



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Grupo Interdisciplinario

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce con nueve minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 26 de noviembre de 2020; y 7 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, se reunieron a través de videoconferencia los integrantes del Grupo Interdisciplinario, las y los CC. Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario; Lic. Lucero Romero Vera, encargada de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario; Lic. Sergio Gerardo Varela Maya, suplente del Coordinador de Asuntos Jurídicos, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Ing. Eduardo Mondragón Martínez, suplente del Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Lic. Fredi Lozada Cordoba, encargado de la Dirección de Tecnologías de la Información y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Lic. Rodrigo Ulises Rojas Muñoz, Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal del Grupo Interdisciplinario; L. C. y L. D. Nancy Bernal Hernández, suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Lic. José Mendoza Hernández, suplente del Subsecretario de Educación Media Superior, Representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Dra. Anna Lourdes Molina Suárez, suplente del Subsecretario de Educación Superior y Normal, representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Mtra. Angelita Ivonne Valdés Ramírez, suplente del Director General del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Lic. Sergio Hernández Morales, suplente de la encargada del Despacho de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Mtra. Kadia Hernández Reyes, suplente de la Directora General del Consejo para la Convivencia Escolar, representante de las Unidades Administrativas adscritas al Consejo para la Convivencia Escolar y Vocal del Grupo Interdisciplinario, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
- IV. Seguimiento de Acuerdos.
- V. Asuntos en Cartera:
 1. Informe del estatus que guarda el proyecto de Catálogo de Disposición Documental.
- VI. Asuntos Generales.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Grupo Interdisciplinario

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

El Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, presidió la Sesión, expresando una cordial bienvenida a las y los integrantes y previa verificación por parte de la Lic. Lucero Romero Vera, encargada de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de la existencia del Quórum Legal requerido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción III y 8 fracción I de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, declaró legalmente iniciada la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, sometió a consideración de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario el Orden del Día, previa lectura por parte de la Lic. Lucero Romero Vera, Encargada de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, y en caso que los vocales contaran con algún Asunto General, se sirvieran manifestarlo para su registro correspondiente.

En uso de la palabra, la L. C. y L. D. Nancy Bernal Hernández, suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Grupo Interdisciplinario, planteó la necesidad de actualizar la denominación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación para denominarse: Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y, en este mismo sentido, sugirió actualizar la denominación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

Por lo anterior, el Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, sometió a consideración el Orden del Día para su aprobación, por lo que el Grupo Interdisciplinario adoptó el siguiente:

ACUERDO SO-GI-03-01-2024.

En términos de lo dispuesto por los artículos 7 fracciones II, IV, V y VI y 8 fracción II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban el Orden del Día en los términos expuestos.

III. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

El Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, cedió el uso de la palabra a la Lic. Lucero Romero Vera, Encargada de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, quien manifestó que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación fue debidamente validada por los integrantes del Grupo Interdisciplinario, de conformidad en lo establecido por los artículos 7 fracción VI, 9 y 10 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, solicitando obviar su lectura y proceder a su aprobación.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Grupo Interdisciplinario

Acto seguido, el Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, sometió a la consideración de las y los Integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación correspondiente, generando el siguiente:

ACUERDO SO-GI-03-02-2024.

En términos de lo dispuesto por los artículos 7 fracciones IV y VI, 8 fracciones III y V, 9 y 10 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos, las y los integrantes, aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.

IV. Seguimiento de Acuerdos.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, solicitó a la Lic. Lucero Romero Vera, encargada de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, dar cuenta sobre los acuerdos en seguimiento, quien informó que a la fecha de la presente sesión, se cuenta con un total de cuatro acuerdos ya concluidos, como se aprecia en el siguiente cuadro:

No.	ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
1	SO-GI-02-01-2024	En términos de lo dispuesto por los artículos 7 fracciones II, IV, V y VI y 8 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban el Orden del Día en los términos expuestos.	En seguimiento al acuerdo se informa que, se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación el Orden del Día en los términos expuestos. CONCLUIDO
2	SO-GI-02-02-2024	En términos de lo dispuesto por los artículos 7, 8 fracciones III y V, 9 y 10 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos, las y los integrantes, aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.	En seguimiento al acuerdo se informa que, se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario. CONCLUIDO
3	SO-GI-02-03-2024	En términos de lo dispuesto por los artículos 9 de los Criterios Técnicos que deberán observar las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal para la elaboración, actualización, registro y validación del Catálogo de Disposición Documental y 7 fracciones II, IV, V y VI y 8 fracciones IV y V de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos las y los integrantes, avalaron las Fichas Técnicas de Valoración Documental.	En seguimiento al acuerdo se informa que, se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación las Fichas Técnicas de Valoración Documental. CONCLUIDO





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Grupo Interdisciplinario

No.	ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
4	SO-GI-02-04-2024	En términos de lo dispuesto por los artículos 7 y 8 fracción V de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos, las y los integrantes, aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación para el año 2024.	En seguimiento al acuerdo se informa que, se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2024. CONCLUIDO

Respecto al Seguimiento de Acuerdos las y los Integrantes del Grupo Interdisciplinario, de conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 26 de noviembre de 2020; y 7 fracción VI de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, tomaron conocimiento sobre los acuerdos concluidos.

V. Asuntos en Cartera.

1. Informe del estatus que guarda el proyecto de Catálogo de Disposición Documental.

El Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, cedió el uso de la palabra a la Lic. Lucero Romero Vera, encargada de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, quien informó que, una vez avaladas las fichas técnicas de valoración de serie documental por las y los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, el responsable del Área Coordinadora de Archivos mediante oficio número 210000075-0610/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023, remitió el "Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Educación" al Archivo General del Estado de México para llevar a cabo la Dictaminación y, en su caso, el registro y validación.

En respuesta, el Área Coordinadora de Archivos, recibió el oficio número 234B02010/648/2023 de fecha 16 de octubre de 2023, firmado por el Mtro. Jorge Luis Valverde Mejía, Director General del Archivo General del Estado de México, a través del cual informó que se llevó a cabo la revisión del Proyecto, por lo que señaló observaciones a las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental, y estas se encuentran en proceso de atención para obtener el Dictamen Técnico favorable.

ACUERDO SO-GI-03-03-2024.

Las y los integrantes, tomaron conocimiento del estatus que guarda el proyecto de Catálogo de Disposición Documental y en términos de lo dispuesto por los artículos 7 fracciones II, IV, V y VI y 8 fracciones IV y V de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos, aprueban subsanar las observaciones realizadas por el Archivo General del Estado de México, a las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental.





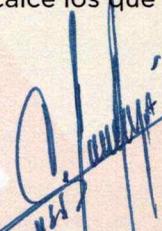
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Grupo Interdisciplinario

VI. Asuntos Generales.

El Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, cedió el uso de la palabra a la Lic. Lucero Romero Vera, encargada de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, quien manifestó que con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 11 de septiembre de 2023 y el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 20 de diciembre de 2023, la Secretaría de Educación cambió de denominación a Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que, en congruencia el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación se tendrá que denominar como: "Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación". En ese mismo sentido, se deberá actualizar la denominación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

Por último, el Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, sometió el Asunto General a consideración de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario, para dar por enterado y concluido este punto, y toda vez que no se contó con más asuntos generales a tratar formalmente registrados, agradeció la asistencia a las y los presentes dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce lo que en ella intervinieron.



Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez
Secretario Técnico, responsable del Área Coordinadora
de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario
de la Secretaría de Educación



Lic. Lucero Romero Vera
Encargada de la Unidad de Desarrollo Administrativo
y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario
de la Secretaría de Educación

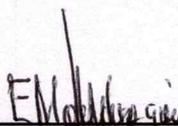


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

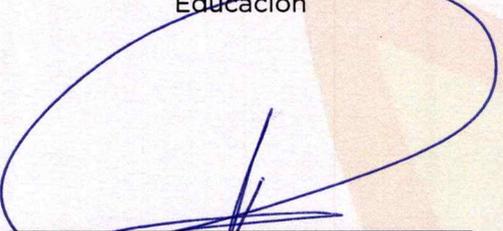
Grupo Interdisciplinario



Lic. Sergio Gerardo Varela Maya
Suplente del Coordinador de Asuntos
Jurídicos, Igualdad de Género y Erradicación
de la Violencia y Vocal del Grupo
Interdisciplinario de la Secretaría de
Educación



Ing. Eduardo Mondragón Martínez,
Suplente del Director de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
y Vocal del Grupo Interdisciplinario de la
Secretaría de Educación



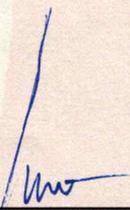
Lic. Fredi Lozada Cordoba
Encargado de la Dirección de Tecnologías
de la Información y Vocal del Grupo
Interdisciplinario de la Secretaría de
Educación



Lic. Rodrigo Ulises Rojas Muñoz
Titular de la Unidad de Transparencia
y Vocal del Grupo Interdisciplinario de la
Secretaría de Educación



L. C. y L. D. Nancy Bernal Hernández
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control y Vocal del Grupo Interdisciplinario
de la Secretaría de Educación



Lic. José Mendoza Hernández
Suplente del Subsecretario de Educación
Media Superior, Representante de las
Unidades Administrativas Adscritas a la
Subsecretaría de Educación Media Superior
y Vocal del Grupo Interdisciplinario de la
Secretaría de Educación

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, en el Municipio de Toluca, Estado de México, de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.



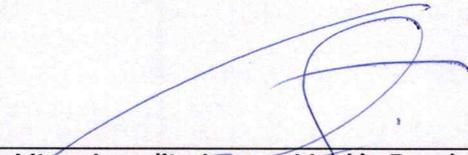


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Grupo Interdisciplinario



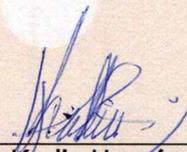
Dra. Anna Lourdes Molina Suárez
Suplente del Subsecretario de Educación Superior y Normal, Representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal y Vocal del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación



Mtra. Angelita Ivonne Valdés Ramírez
Suplente del Director General del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y Vocal del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación



Lic. Sergio Hernández Morales
Suplente de la Encargada del Despacho de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, Representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente y Vocal del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación



Mtra. Kadia Hernández Reyes
Suplente de la Directora General del Consejo para la Convivencia Escolar, Representante de las Unidades Administrativas adscritas al Consejo para la Convivencia Escolar y Vocal del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación

Está hoja forma parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, en el Municipio de Toluca, Estado de México, de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.

